

ACTIVISMO COMUNICACIONAL EN AMÉRICA LATINA

María Soledad Segura

Resumo: Nos interesa comprender el papel de los ciudadanos organizados en los procesos de democratizar las comunicaciones: cómo y cuándo los “*media movements*” (SEGURA y WAISBORD, 2016) hacen una diferencia en la comunicación pública. En primer lugar, presentamos el enfoque teórico desde el cual nos posicionamos. Luego, historizamos las políticas de comunicación, la constitución de los sistemas de comunicación pública en la región y sus principales problemas. En tercer lugar, presentamos las prácticas de organizaciones sociales y otros/as actores que impulsaron reformas en la comunicación pública: medios comunitarios, observatorios y veedurías de medios, periodismo cívico, periodismo ciudadano, *fact checking* y la promoción de reformas de políticas públicas.

Palavras-chave: Comunicación pública, democratización comunicacional.

En nuestra región, las organizaciones sociales históricamente lucharon por tomar la palabra para participar de la comunicación pública, e incidir en las definiciones del modelo de sociedad en el que vivían. Para eso, desarrollaron diferentes estrategias según sus propias capacidades, las relaciones de fuerzas sociales más amplias y las tecnologías disponibles en cada momento histórico. En las últimas dos décadas, se aprobó en América Latina una cantidad sin precedentes de políticas basadas en el derecho a la comunicación; donde se aprobaron esas políticas, las organizaciones de la sociedad civil desempeñaron papeles cruciales, lo que también es un hito absoluto en la historia de la formulación de políticas de medios de la región. Sin embargo, en varios de nuestros países estamos viviendo una regresión en materia de derechos a la comunicación que no casualmente va de la mano con – y como condición de – la regresión en el reconocimiento de otros derechos sociales, políticos, económicos, cívicos y culturales. Una particularidad de este momento histórico es que son también organizaciones sociales las que activan por derecha, en contra de las conquistas de las mayorías.

Por eso, nos interesa comprender el papel de los ciudadanos organizados en los procesos de democratizar las comunicaciones: cómo y cuándo los “*media*

movements" (SEGURA y WAISBORD, 2016) hacen una diferencia en la comunicación pública.

¿Qué se puede hacer y qué es lo que efectivamente las organizaciones de la sociedad civil han hecho a lo largo del último siglo para democratizar las comunicaciones en América Latina? Ante qué problemas reaccionan las organizaciones de la sociedad civil? ¿Qué demandas y propuestas hacen? ¿Qué estrategias usan? ¿Cuáles son los obstáculos y oportunidades con que se encuentran?

Nuestra hipótesis es que luchan para modificar las reglas de un juego donde llevan las de perder, en la medida en que se trata de los sectores más débiles de la comunicación pública frente a los otros dos sectores con mayor poder: el Estado y el mercado (SEGURA, 2018).

En primer lugar, presentamos el enfoque teórico desde el cual nos posicionamos. Luego, historizamos las políticas de comunicación, la constitución de los sistemas de comunicación pública en la región y sus principales problemas. En tercer lugar, presentamos las prácticas de organizaciones sociales y otros/as actores que impulsaron reformas en la comunicación pública: medios comunitarios, observatorios y veedurías de medios, periodismo cívico, periodismo ciudadano, *fact checking* y la promoción de reformas de políticas públicas.

1. Enfoque teórico

Las luchas simbólicas son las luchas políticas por excelencia y son inseparables de las luchas materiales por la dominación. Se disputa por imponer la interpretación pública legítima sobre el orden social (GRAMSCI, 1997; WILLIAMS, 2000; BOURDIEU, 2000).

No hay democracia sin justicia porque la democracia necesita participación igualitaria y no podría haber paridad en la participación si no hay justicia. Tampoco hay justicia sin democracia porque no se sabe qué se requiere para que haya justicia hasta que “la voz” de todas las personas sea escuchada para poder interpretar sus necesidades y demandas. (FRASER, 1997) El derecho a comunicar es condición necesaria –aunque no suficiente- para demandar el reconocimiento o ampliación de otros derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales. Por lo tanto, la comunicación se torna imprescindible para la práctica política en general, en dos

sentidos: para la colectivización de necesidades, demandas y proposiciones y para hacerlas presentes en el espacio público (MATA, 2002).

En las sociedades contemporáneas, los medios de comunicación de masas son instituciones centrales –aunque no determinantes- en estas luchas simbólicas. (MATA, 1999; VERÓN, 1998; SODRÉ, 1998 y otros/as). Además, aunque las redes sociales adquieren creciente relevancia, los medios siguen siendo centrales porque, si bien en Latinoamérica el acceso a internet a crecido, sigue siendo profundamente desigual (CEPAL, 2017), así como las competencias requeridas para utilizarla y las posibilidades de ser escuchado/leído y lograr incidir; y porque las redes sociales también son jerárquicas, en ellas interactúa la agenda mediática con la social y la política, y los medios siguen siendo una palabra autorizada y estable que da forma al relato de aquellos acontecimientos considerados de interés público (ARUGUETE, 2016).

Por eso, lo que está en juego en el campo de la comunicación mediática es el control de las representaciones sobre lo común producidas y puestas a circular en los medios de comunicación de masas. El objeto de la disputa es el poder relativo y, por lo tanto, la capacidad de incidencia de cada sujeto en el espacio público mediático.

Por estas razones es que resulta imperioso democratizar la comunicación. Se democratiza en la medida en que se garantiza el acceso al consumo y producción de medios; la participación social en gestión y producción de medios y en la definición de políticas de radiodifusión; el derecho humano a la comunicación; la diversidad de contenidos en los medios y diversidad de participantes en el sistema mediático; y la equidad en la distribución de la información entre naciones, regiones de un país, poderes políticos, comunidades culturales, entidades económicas y grupos sociales (MACBRIDE *et al*, 1980; PASQUALI, 1991; entre otros). Esto permitiría la ampliación de los tópicos considerados públicos, los sujetos autorizados para hablar públicamente, las modalidades expresivo-culturales legítimas para expresarse públicamente, y las modalidades económicas de propiedad de los medios (FRASER, 1997).

En las disputas por democratizar las comunicaciones, participan los Estados, empresas y las organizaciones sociales. Concebimos a la sociedad civil como expresión de una esfera pública heterogénea con diversas formas organizativas, estrategias, financiamientos y enfoques, que pugna por un espacio entre el mercado y el Estado,

con quienes mantiene relaciones de autonomía relativa, y cuya fortaleza, junto con la del Estado, es condición de la democracia (SORJ, 2010).

2. Historia de políticas de comunicación y los sistemas mediáticos

Históricamente, las políticas de comunicación reflejaron los intereses de las élites políticas y económicas de cada país mientras dejaban de lado diversos intereses ciudadanos. Por lo tanto, la gobernanza de los medios en la región está signada por una larga historia de formulación de políticas antidemocráticas (GUERRERO y MÁRQUEZ, 2014).

Como resultado de estas políticas, nuestros sistemas mediáticos se caracterizan por el predominio de los intereses privados y la publicidad comercial, la ausencia de medios públicos no gubernamentales con grandes audiencias, la presencia limitada o ilegal de los medios comunitarios, altos niveles de concentración de la propiedad de las empresas mediáticas, la centralización de la producción en las grandes áreas metropolitanas, el intercambio de favores entre gobiernos y empresas privadas. (MASTRINI y BECERRA, 2006; BECERRA y MASTRINI, 2009; BECERRA y MASTRINI, 2018)

Además, en nuestros sistemas de comunicación pública persisten prácticas secretistas del estado y empresas privadas que gestionan servicios públicos con respecto al acceso a la información pública o manejan recursos públicos, usos discrecionales y opacos de los recursos públicos en el financiamiento de medios, en particular la publicidad oficial, manipulación oficial de los medios públicos o su abandono, inercia e ineficacia en la protección de los periodistas, promoción de la autocensura y censura indirecta (SEGURA y WAISBORD, 2016).

Estos dos grupos de problemas han contribuido para que se profundizara la crisis de representación política y de credibilidad de los medios entre fines del siglo XX y principios del siglo XXI en muchos países de la región. La crisis de credibilidad mediática pone en cuestión “los modelos de construcción de información, del periodismo y de los medios”. Se manifiesta en “las distancias entre la información ofrecida y las demandas y expectativas de la sociedad” y en “la invisibilidad de unos temas y actores o la legitimación de otros” (REY, 2003).

Al mismo tiempo, Naciones Unidas reflató el debate multilateral sobre políticas de comunicación, veinte años después de la aprobación del Informe MacBride, al convocar a la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información. Sin embargo, esta vez fueron las organizaciones de la sociedad civil las que enarbolaron las banderas del derecho a la comunicación, a diferencia del debate internacional de los años '60 y '70 que estuvo impulsado por los gobiernos que integraban el Movimiento de Países No Alineados. En este siglo, la Plataforma por el Derecho a la Comunicación impulsó la Campaña por el Derecho a la Comunicación (CRIS por sus siglas en inglés), retomando muchos de los postulados del Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación del Movimiento de Países no Alineados. No obstante, esta vez, las conclusiones de la Cumbre fueron en sentido contrario. (MASTRINI y DE CHARRAS, 2005)

3. Condiciones socio-históricas

En las décadas de 1940 y 1950, durante la Posguerra y durante la Guerra Fría, predominó en las prácticas y en la “importación” de las teorías difusionistas desarrolladas en los Estados Unidos, una perspectiva de la comunicación para el desarrollo. Los medios de comunicación eran utilizados como instrumentos para generar un “clima favorable” a la difusión de las innovaciones tecnológicas y al cambio de conducta requerido para dejar atrás la sociedad tradicional y dar paso a la modernización (SEGURA, 2008).

En la década de 1960, durante los procesos de liberación e independencia de las antiguas colonias en África y Asia, y de guerrillas en América Latina, investigadores/as latinoamericanos/as en comunicación cuestionan las teorías difusionistas, y avanzan en estudios de economía de medios. También se realizan aportes teóricos y prácticos de comunicación popular ligadas a los movimientos sociales. Los sujetos de la transformación son los sectores populares considerados esencialmente opositores al *statu quo* (SEGURA, 2008).

En la década de 1970, mientras la mayoría de los países latinoamericanos se encontraban bajo regímenes dictatoriales, el Movimiento de Países No Alineados impulsa el Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación (NOMIC) en relación con el Nuevo Orden Económico Internacional. Este debate se traslada a la

UNESCO que produce el Informe MacBride aprobado en 1980 por la Asamblea General. Éste es el primer documento internacional que conceptualiza a la comunicación como un derecho humano. En esa década se crearon muchas de las instituciones regionales del campo comunicacional: FELAFACS, ALAIC, la Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica (ALER), FELAP y CIESPAL, entre otras (SEGURA, 2008).

En la década de 1980, los procesos de transición democrática en América Latina se desarrollan en el marco de la avanzada del neoliberalismo y con economías signadas por enormes deudas externas. En el campo comunicacional se registra un repliegue tanto en la producción teórica como en la práctica. No obstante, en esos años se desarrollan las propuestas teóricas clave de Jesús Martín Barbero y Néstor García Canclini. El sujeto popular es comprendido ahora como contradictorio y complejo, atravesado por lo urbano y lo masivo, y no necesariamente crítico ni opositor. Se producen experiencias de comunicación comunitaria. Las teorías de la recepción sustentan la autonomía y libertad del receptor, en un contexto de reivindicación del libre mercado (SEGURA, 2008).

En la década de 1990, el cierre de los debates sobre el NOMIC se da no casualmente durante el fin de la Guerra Fría, y el ascenso de gobiernos de derecha y nacionalistas en Europa. En América Latina, se producen crisis sociales, políticas y económicas. En esos años de consolidación de las políticas neoliberales, se profundiza el desarrollo informático y digital. Se expande entonces un imaginario tecno-utópico: se ve en la tecnología la salida a la crisis económica, y para la democratización de la sociedad. El G7 impulsa la noción de “sociedad de la información”. La Organización Mundial del Comercio (OMC) impulsa la privatización y la desregulación de las telecomunicaciones, desde una noción de la comunicación como mercancía (SEGURA, 2008).

En los años 2000, la quiebra de muchas empresas de tecnología diluye la ilusión de que la tecnología salvaría a la economía y, al año siguiente, los atentados a las torres gemelas y las posteriores invasiones a Afganistán e Irak pusieron en cuestión los mitos del *softpower* y la democracia de las redes. En ese contexto, paradójicamente, la ONU realiza las dos fases de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información en 2003 y 2005, donde reflota el debate multilateral sobre comunicación con un paradigma tecnófilo. Mientras tanto, se producen crisis políticas y mediáticas en varios

países latinoamericanos, y luego son electos presidentes políticos de partidos o coaliciones de izquierda (SEGURA, 2018).

En los años 2010 avanzan los gobiernos de derecha en Europa, Estados Unidos y América Latina. La clase dominante es también clase dirigente, y reorienta la intervención estatal a favor del gran capital. Esto va acompañado de una reacción social de ultra-derecha: defensores/as de genocidas, homofóbicos/as, misóginos/as y racistas se manifiestan públicamente en los medios, las redes y el espacio urbano. Se cae el mito de la democratización vía redes sociales. Se dice que vivimos una Era de la Post-Verdad en la que está en crisis el ideal moderno de un consenso social sobre las normas que fundan los modos legítimos de definir la realidad, basadas en el paradigma científico: racional, fáctico, objetivo y verificable (WAISBORD, 2018). Se multiplican la desinformación o noticias falsas en tanto distorsión deliberada de los hechos, y los hechos alternativos, esto es: narrativas que niegan evidencia científica e histórica. No son fenómenos nuevos en sí mismos. La novedad es la descentralización con que se producen y diseminan, y la difusión masiva e inmediata gracias a las tecnologías digitales. También aparecen figuras nuevas como los *trolls*: cuentas en redes sociales con identidad falsa que intervienen en posts para embarrar el intercambio de ideas; y los *trolls centers*: el uso sistemático de trolls para orientar el encuadre de ciertos temas que se discuten en la agenda pública y direccionar las corrientes informativas. Otros problemas de la comunicación pública de esta década son el uso y venta de datos personales sin autorización, la publicidad hiper-dirigida y la manipulación con noticias falsas, con fines comerciales y políticos.

4. Demandas cívicas y marco normativo

Frente a estos problemas, las organizaciones sociales tienen una amplia agenda que podemos agrupar en dos tipos de demandas.

Un grupo tiende a restringir el dominio de las empresas privadas en los sistemas de medios. Se basan en la conclusión de que el poder de las fuerzas del mercado es el problema clave de la comunicación pública en la región. Estas demandas incluyen: limitar la concentración de la propiedad de los medios, legalizar y promover medios comunitarios y de pueblos originarios, fomentar la producción nacional, local e independiente, distribuir las frecuencias entre medios públicos, privados y

comunitarios, y desarrollar o fortalecer los medios públicos (SEGURA y WAISBORD, 2016).

El otro grupo de demandas se centra en limitar el poder discrecional de los gobiernos sobre la información pública y los medios. Suponen que es la intromisión indebida del Estado, y especialmente del Ejecutivo, el principal problema de la comunicación pública. Impulsan la regulación de: acceso a la información pública, la regulación de la publicidad oficial y otros beneficios económicos para los medios, regulación de medios públicos, protección contra la violencia contra periodistas, y la derogación o depenalización de las llamadas leyes mordaza. Esta posición desconfía del estado porque considera que tiene una tendencia inherente al secretismo y la concentración del poder. Visualiza a la sociedad civil como un espacio necesario para la deliberación pública y el contralor del Estado (SEGURA y WAISBORD, 2016).

El marco interpretativo de ambas posiciones es el derecho a la comunicación como un derecho humano fundamental. Este enfoque ofrece una alternativa a las visiones estatistas y mercantilistas que históricamente dominaron el debate sobre las políticas de comunicación. Además, promueven la participación ciudadana para democratizar no solo los sistemas de medios sino también el proceso de toma de decisiones políticas (SEGURA y WAISBORD, 2016).

5. Iniciativas

Las estrategias desarrolladas dependen de los sujetos que las llevan adelante, sus posiciones de fuerza relativa, las tecnologías disponibles y el estado de los debates públicos sobre el tema. Así, los/as profesionales dentro de los medios pueden impulsar códigos de ética periodística, profesional y/o iniciativas profesionales de periodismo cívico, ciudadano, público, colaborativo que impliquen un cambio en las rutinas de producción. Los receptores pueden desarrollar una lectura crítica de medios, y sumarse a alguna organización. Las organizaciones sociales pueden desarrollar estrategias de educación para la crítica de medios, observatorios o veedurías, verificación del discurso público, medios alternativos; o procurar incidir en políticas de comunicación. En todas estas opciones, de algún modo se propende a ampliar los temas, sujetos, modalidades expresivas y formas de propiedad en los medios y el espacio público.

5.1. Medios comunitarios

Las experiencias sociales de comunicación más antiguas en América Latina tal vez sean los medios comunitarios, alternativos y populares. Estos medios se han desarrollado en diferentes momentos históricos y lugares (desde los años '40 en toda la región), usaron distintas tecnologías disponibles (radio AM y FM, televisión por aire y por cable, e Internet), y fueron sostenidos por grupos de diverso tipo. Sin embargo, reúnen características comunes que los identifican. No buscan ganancia económica, son auto-gestionados, su gestión es participativa, implican una opción frente a los medios comerciales y de masas, se constituyeron también frente a Estados dictatoriales o autoritarios, garantizan el acceso a la palabra a grupos cuyos discursos no son atendidos por medios masivos, y sus proyectos políticos trascienden al propio medio: representan luchas de movimientos sociales, atienden las necesidades de sus comunidades, y apoyan y promueven cambios por una sociedad más justa.

Las primeras experiencias que se registran datan de los años '40. Desde entonces hasta ahora, se han desarrollado con diversos modelos. En esos años, se desarrolló el modelo de radio educativa. Surge dentro de Iglesia Católica, en los grupos identificados con la Teología de la Liberación y la Pedagogía de la Liberación, comprometidos con causas populares. Las “escuelas radiofónicas” para adultos desarrollaban contenidos oficiales, los cuales eran reforzados por cartillas y con maestros presenciales, tomaban exámenes y otorgaban diplomas formales. Proyectos de desarrollo, con contenidos no formales pero sistemáticos: programas de salud, técnicas agrícolas, etc. Otras con contenidos informales, con mayores vínculos con organizaciones comunitarias y cultura popular. ALER se funda en 1972 en Sutatenza para impulsarla. En la misma época surgen también las radios sindicales sostenidas por el sindicato minero de Bolivia, comprometidas con las luchas obreras y con un proyecto político socialista de transformación social (KEJVAL, 2013).

En los años 60 y 70, se desarrolla el paradigma de la radio popular. Éste implica pensar al proyecto comunicacional dentro de un proyecto político transformador: la comunicación como camino para la liberación, dentro de una intervención política de enfrentamiento al poder en una coyuntura particular. Este modelo proviene de la confluencia de vertiente católica de la radio educativa y la

vertiente sindical con origen en emisoras mineras, pero ahora dependen de una organización o movimiento social. Se sigue pensando al pueblo conformado por los obreros, campesinos y marginados en general, potencialmente revolucionarios. ALER asume esta opción en 1980. Se producen contenidos que respondan a los intereses del pueblo; se usa un lenguaje popular narrativo, coloquial, con humor; se promueve la participación del pueblo en todo el proceso de la radio. Se reconoce la manipulación mediática, por lo que el enfoque es contra-informacional (KEJVAL, 2013).

En la década siguiente, se modifica el modelo de emisora popular. En consonancia con una noción más amplia y compleja de los sectores subalternos, se concibe un proyecto político que exprese a los más diversos intereses y se elabore en alianza y consenso con diferentes actores, tendiente a una sociedad democrática y pluralista, intercultural. Las radios comienzan a preocuparse la masividad y competitividad (KEJVAL, 2013). En estos años, con algunos antecedentes en la década anterior, se desarrollan también las primeras televisoras comunitarias, alternativas y populares (VINELLI, 2013).

En 1992, la Asociación Mundial de Radios Comunitarias establece una sede en América Latina y el Caribe (AMARC-ALC) e impulsa la noción de radio comunitaria. Se comienza a decir que democratizar la palabra es esencial para democratizar la sociedad. Estas emisoras ponen el acento en la construcción de comunidad y atienden los estilos de vida, gustos, y necesidades de sus públicos; promueven la participación de ciudadanos/as; se alimenta el debate de ideas y opiniones; se promueve la diversidad cultural; su enfoque es género-sensible; se busca contribuir al desarrollo; se defienden los derechos humanos; y se reivindica la pertenencia a un vecindario.

En los mismos años, se desarrolla el paradigma de la radio ciudadana. Pone el acento en el ejercicio de derechos ciudadanos, la recomposición del tejido social, la representación de diferentes identidades culturales, y la construcción de la democracia. Reivindica derechos individuales y colectivos, con vocación pluralista y respeto por la diversidad. Reconoce y articula con sujetos más amplios: partidos políticos, asociaciones vecinales, asociaciones profesionales, pueblos originarios, organizaciones de diversidad sexual, agrupaciones de desocupados, etc. Concibe a la comunicación como condición esencial para la democracia; al pluralismo y la diversidad política, cultural, étnica, regional, de género como valores fundamentales. De este

modo, supera el colectivismo de los años 60 y 70, y el individualismo de los 80 y 90, con la noción de un sujeto ciudadano individual inserto en un colectivo. De allí la relevancia de la pertenencia a una nación o comunidad de naciones con la que se construye un destino común. La comunicación es pensada como construcción de acuerdos y espacios públicos. Revaloriza mecanismos institucionales de la democracia (KEJVAL, 2013).

Desde fines de los años 90, comienzan a desarrollarse experiencias de comunicación colaborativa, de la mano del movimiento anti-globalización y altermundista. El media-activismo se posiciona contra el capitalismo financiero mundial, y se configura como un movimiento mundial en red, autónomo y autogestivo. Con el libertarismo como ideología libertaria e Internet como herramienta. La problemática de la comunicación ya es parte de la sensibilidad de la sociedad global, por lo que resulta imposible pensar el activismo político sin pensar en los medios (KEJVAL, 2013).

5.2. Observatorios y veedurías

Entre fines del siglo XX y principios del XXI, se multiplican las experiencias de observatorios y veedurías de medios. Los primeros suelen enfatizar el seguimiento, monitoreo o investigación de la información que difunden los medios. Las segundas, en tanto, tienden a desarrollar un trabajo de mayor movilización e intentos de incidencia en las políticas de comunicación. Los impulsan organizaciones de la sociedad civil como gremios de prensa u organizaciones no gubernamentales (ONG) que trabajan por derechos específicos como los de infancia, por ejemplo, medios no lucrativos, y/o universidades (SEGURA, 2009).

En cuanto a sus estrategias, algunos realizan monitoreos sistemáticos, mientras que otros formulan denuncias y elaboran ensayos. Son lugares de participación: las observaciones son colectivas y brindan herramientas para que diversos actores sociales comprendan el papel de los medios y reivindiquen sus derechos a la comunicación (SEGURA, 2009).

Estas experiencias reconocen la centralidad de los medios como una de las principales fuentes de información y conocimiento; reivindican el derecho a la comunicación y a la comunicación como un servicio público; consideran que los ciudadanos tienen el derecho de exigir que se garantice; sostienen que la lucha es por

otro tipo de medios no comerciales; y reconocen al Estado como instancia de regulaci3n en comunicaci3n (SEGURA, 2009).

Sin embargo, estas iniciativas no lograron tener incidencia relevante ni en las rutinas de los medios ni en las pol3ticas p3blicas. Las limitaciones que tuvieron se vinculan precisamente con la situaci3n que denuncian. Tuvieron escasas posibilidades de divulgaci3n de sus resultados pues los medios comerciales son los divulgadores centrales. Su accionar se vio especialmente restringido all3 donde las condiciones de trabajo de los periodistas son precarias y sus niveles de formaci3n bajos, y donde la acci3n ciudadana con respecto a los medios y la cr3tica a los medios son casi nulas. La regularidad de su trabajo se dificult3 porque en muchos casos no recib3an financiamiento continuo (SEGURA, 2009).

5.3. Periodismo p3blico o c3vico

El periodismo c3vico lleg3 a Latinoam3rica a fines de los 90, a partir de la difusi3n promovida por organismos gubernamentales, fundaciones empresarias y periodistas. Se hab3a iniciado en los Estados Unidos, con el fin de replantear la funci3n de la prensa en relaci3n con la construcci3n de ciudadan3a. Comenz3 a desarrollarse en 1998 en vinculaci3n con la crisis de la prensa estadounidense a nivel econ3mico por la ca3da en las ventas, tecnol3gico por el aumento de la oferta informativa en Internet, y de credibilidad porque los ciudadanos perdieron confianza en los medios y los consideraron parte del problema pol3tico (SALLIETI y CASAS, 2009).

En Latinoam3rica hubo experiencias que implementaron organizaciones sociales y acad3micos/as en alianza con empresas de medios masivos de comunicaci3n. Adaptaron mecanismos de construcci3n de agenda ciudadana y extendieron el debate p3blico. Los medios de comunicaci3n fueron interpelados para repensar sus rutinas de producci3n informativa. Los proyectos se desarrollaron en ciudades grandes, con temas de gran alcance. El debate sobre pol3ticas urbanas fue central (SALLIETI y CASAS, 2009).

Implicaba un cambio de las rutinas de producci3n period3stica en las empresas medi3ticas, con un enfoque m3s participativo y de promoci3n de la ciudadan3a. De este modo, buscaba reducir la injerencia excesiva de los gobiernos y los/as pol3ticos/as tanto como del mercado en las agendas medi3ticas. Esto se produc3a en el marco de la

doble crisis mediática y política que señalaba Rey (2003). Sin embargo, las experiencias no prosperaron más allá de unos años, tal vez porque no alcanzaban a dar cuenta de la profundidad de los cambios requeridos por la ciudadanía al vínculo entre medios y política.

5.4. Periodismo ciudadano o 3.0

Poco después, a principios de los años 2000, gracias a la expansión de las conexiones a Internet en las ciudades, se produjo la irrupción de los/as ciudadanos/as en el espacio público para informar y comentar en sitios periodísticos *on line*. De este modo, se reducía el proceso de intermediación de las empresas periodísticas, y era reemplazado por un contacto más directo con la fuente y los hechos. Lo que se conoció como “periodismo ciudadano” o “periodismo 3.0” rechazó la concepción tradicional de objetividad periodística, e impulsó la manifestación de la subjetividad y el uso de la primera persona en el relato. Se sustituyó también el patrón unidireccional de comunicación por uno interactivo (SEGURA, 2013; 2014).

Esto obligó a introducir, además, cambios en la prensa convencional. Implicaba un nuevo modo de vigilancia y control de calidad sobre el trabajo periodístico, y, al mismo tiempo, una nueva fuente de información para periodistas y medios tradicionales ya que constituían medios de información alternativos a los oficiales y cercanos a la vida cotidiana de las personas. También contribuyó a que se modificaran los modos de expresión del periodismo tradicional (SEGURA, 2013; 2014).

Estas experiencias buscaban la desintermediación y horizontalización del proceso comunicacional. El periodista y el comunicador profesional perdían protagonismo y capacidad de acción, mientras los ganaba el público construido como participante activo. Se ampliaban los sujetos autorizados para hablar y, por lo tanto, se ensanchaban las modalidades expresivas legítimas y los tópicos considerados aceptables. Apelaban a los valores de la participación y el acceso (SEGURA, 2013; 2014).

Sin embargo, también tuvieron limitaciones que se vincularon con que las corporaciones multimedia facilitan la expansión de redes autónomas y horizontales de comunicación digital porque reconocen su potencial comercial. Mayores restricciones tuvieron en países como los latinoamericanos donde el acceso a internet y las

competencias necesarias para utilizarlo son bajos y están desigualmente distribuidos. Además, la multiplicación de posibilidades expresivas no asegura el pluralismo si no se garantiza que esas voces se escuchen y tengan alguna capacidad de incidencia. Finalmente, lo más importante: el límite para la desintermediación es la propiedad y la gestión de los medios. Los periodistas y los comunicadores profesionales se reservan el control de ese recurso crítico (SEGURA, 2013; 2014).

5.5. Verificación del discurso público

En la década de 2010, se registran con cada vez mayor prestigio, organizaciones no gubernamentales dedicadas a la verificación del discurso público o *fact-checking*. De este modo, pretenden combatir la desinformación, la información distorsionada o falsa y los hechos alternativos (*misinformation, disinformation, fake-news y alternative-facts*) emitida por figuras públicas, especialmente gobernantes y políticos/as, pero también periodistas.

La verificación del discurso implica ocuparse de lo que se habla o circula en el debate público. Chequear frases de políticos, empresarios, sindicalistas, periodistas, medios y otros líderes de opinión que circulan en el espacio público. Uno de sus métodos consiste en: “seleccionar una frase, evaluar su relevancia, consultar a quién la dijo sobre la fuente de su información, consultar a fuentes oficiales y a fuentes alternativas, hablar con especialistas para entender y explicar el contexto de los datos, para finalmente llegar a una conclusión y a una calificación, que va desde verdadero a falso, con calificaciones intermedias como exagerado, engañoso, verdadero, pero..., insostenible, apresurado y discutible” (ZOMER *et al*, 2014).

5.6. Periodismo colaborativo

También en los años 2000 y 2010, y utilizando la red de Internet como herramienta, periodistas profesionales, organizaciones sociales y ciudadanos “comunes” adoptaron como estrategia realizar coberturas colaborativas de diversos temas. En general, los/as profesionales se agruparon para poder abordar temas de alcance internacional con anclaje nacional y local, y en los que las empresas en que trabajaban no siempre estaban interesadas en publicar.

En tanto, las organizaciones sociales organizan coberturas colaborativas para potenciar sus esfuerzos comunicacionales en temas que son de interés común a todas como, por ejemplo, juicios por violaciones a derechos humanos, campaña de sensibilización pública, determinadas movilizaciones urbanas, etc. Una de las primeras de estas coberturas colaborativas ha sido la Minga Informativa de Movimientos Sociales durante el Foro Social Mundial.

Esta forma de aunar esfuerzos y ahorrar recursos de manera colaborativa, en lugar de competir por la primicia, se aleja de las rutinas de las empresas periodísticas y permite cubrir temas de interés público que los gobiernos y las empresas pretendan ocultar o, al menos, no estén interesados en invertir dinero en abordarlos.

5.7. Organizaciones pro-reformas de políticas de comunicación

Las organizaciones que impulsaron reformas de políticas de comunicación desarrollaron diversas estrategias para alcanzar sus objetivos: constitución de redes, alianzas y coaliciones, promoción y organización de debates públicos, producción de información, documentos en los que expresan su posicionamiento público, litigios judiciales estratégicos, propuestas de principios básicos o proyectos de ley, *lobby*, participación en mecanismos participativos de debate y formulación de políticas, movilización callejera (SEGURA y WAISBORD, 2016).

Aunque no hubo un cambio absoluto y la situación varía de país en país, es posible afirmar que la formulación de políticas de comunicación ha cambiado en nuestros países de manera importante: se fue abriendo gradualmente a la participación ciudadana y se volvió más receptiva a las demandas basadas en el enfoque de derechos que defienden los activistas de medios (SEGURA y WAISBORD, 2016).

Los cambios son particularmente visibles durante la primera fase de la formulación de políticas: los debates públicos. La sociedad civil logró instalar la discusión no sólo en la agenda de los gobiernos, sino también en la opinión pública y en los propios medios – reacios a hablar de sí mismos. Logró también que el debate se enmarcara en el marco interpretativo del Derecho humano a la Comunicación y, en consecuencia, sobre la necesidad de la democratización del sistema de medios.

También contribuyó a extender la discusión desde la esfera de los especialistas a la ciudadanía (SEGURA y WAISBORD, 2016).

Los activistas también han logrado avances importantes durante los debates legislativos y la redacción de nuevos proyectos de ley. Han ganado poco a poco acceso a funcionarios y personal de los tres poderes del Estado. Los han convocado para hacerles consultas técnicas, han recibido sus recomendaciones, los han invitado a participar de foros y audiencias públicas (SEGURA y WAISBORD, 2016).

Las propuestas de la sociedad civil en mayor o menor medida se reflejan en: la mayoría de las once leyes de radiodifusión y telecomunicaciones aprobadas en los países latinoamericanos durante las últimas dos décadas, aunque algunas leyes lo contradicen en lo relativo a la radiodifusión comunitaria. La mayoría de los diecisiete leyes de acceso a la información pública. Nueve países latinoamericanos que derogaron las leyes de desacato o eliminaron las sanciones penales por difamación, calumnias o injurias. Esto contrasta con las leyes de Ecuador y Venezuela que penalizan el discurso (SEGURA y WAISBORD, 2016).

Las organizaciones de la sociedad civil no pudieron influir en la regulación de otras dos cuestiones: la regulación de la publicidad oficial y otros modos de financiación de los medios; y de medios públicos no gubernamentales (SEGURA y WAISBORD, 2016).

Los movimientos de medios también hicieron aportes importantes en la implementación de políticas. Monitorearon el trabajo de instituciones de aplicación de las normas, han utilizado instrumentos legales para avanzar en las reformas e indicar obstáculos, instaron a corregir errores e hicieron propuestas de superación, integraron instituciones estatales participativas. Sin embargo, en esta etapa es donde menos incidencia logró tener la sociedad civil (SEGURA y WAISBORD, 2016).

¿Cuáles fueron las oportunidades que hicieron posible estos impactos de la sociedad civil? Muchos analistas de políticas de comunicación, lo atribuyeron a los gobiernos de izquierda. Sin embargo, con Waisbord demostramos que esto no es sólo ni siempre así. A nosotros, más que el signo ideológico del gobierno de turno, nos resultaron explicativos los factores que Tarrow identificó para el impacto de los movimientos sociales. Los gobiernos que aprobaron con participación social nuevas leyes de radiodifusión tendientes a reducir el poder del mercado: habían roto alianzas

históricas con al menos una gran corporación de medios masivos en sus países (Radio Caracas Televisión, Clarín, Unitel, El Comercio, Telmex y Telcel) que habían caracterizado a las administraciones anteriores; tuvieron la voluntad política de llevar adelante las reformas; tenían fuerza política, esto es: el control de las mayorías en el Congreso (el caso contrario fue, por ejemplo, la reforma impulsada por Lugo en Paraguay que fracasó porque no controlaba el Congreso); abrieron instituciones estatales a la participación social; y algunos de sus funcionarios fueron aliados clave de los movimientos sociales (SEGURA y WAISBORD, 2016).

En tanto, los gobiernos aprobaron leyes de acceso a la información con participación social, lo hicieron en situación de alternancia política: cuando podían perder poder, como fue el caso de Nicaragua durante el gobierno de Enrique Bolaños, de Alianza por la República; o cuando acababan de asumir y la demanda social fue apoyada por las fuerzas de oposición política y los medios de comunicación, como el caso mexicano donde la voluntad política de la oposición en el Congreso (PRI y PRD) fue crucial para impulsar los cambios que el Ejecutivo (PAN) no quería (SEGURA y WAISBORD, 2016).

Finalmente, los países revocaron las leyes de desacato o descriminalizaron la difamación gracias a la acción de organizaciones cívicas nacionales o regionales que litigan en el sistema interamericano y obtienen sanciones internacionales para presionar a sus gobiernos, como CELS en Argentina, CEJIL en Costa Rica y CAInfo en Uruguay (SEGURA y WAISBORD, 2016).

Conclusiones

De lo expuesto, se pueden inferir las siguientes conclusiones teóricas.

La democratización de las comunicaciones es un proceso, con un horizonte que se va redefiniendo a medida que se avanza en esa dirección, con la participación de mayor cantidad y diversidad de sujetos (SEGURA, 2018).

Las estrategias de comunicación alternativa no necesariamente se oponen a las propuestas de reforma del sistema mediático. Por el contrario, en muchos casos, las mismas organizaciones desarrollaron más de una estrategia de manera simultánea y complementaria. (SEGURA, 2018).

Las disputas por democratizar las comunicaciones están indisolublemente ligadas a las luchas por democratizar otras áreas de lo social. Por lo tanto, están intrínsecamente condicionadas por las relaciones de fuerza social (SEGURA, 2018).

Las estrategias que desarrolla la sociedad civil organizada se comprenden y explican no sólo en relación con los argumentos con que las justifican, sino también con las posiciones de poder relativo de quienes las producen, sus competencias y capacidad de acción (SEGURA, 2018).

Las políticas públicas no son definidas sólo por las elites económicas y políticas. Son procesos conflictivos de disputas de poder de las que participan también participan las organizaciones cívicas (SEGURA y WAISBORD, 2016).

La sociedad civil no es uniforme ni independiente del Estado y el mercado. Mantiene una autonomía relativa y desarrolla prácticas estratégicas (SEGURA, 2018).

La participación social no es suficiente para que los cambios sucedan. También es necesario el apoyo de élites poderosas en puestos estratégicos (SEGURA y WAISBORD, 2016).

Además de los logros de sus objetivos explícitos, los movimientos por el derecho a comunicar también lograron fortalecer las competencias institucionales de la sociedad civil y el estado relacionadas con la formulación de políticas de comunicación y, es más: proporcionan recursos críticos para la ciudadanía y la democracia. Incluyen: La generación de mecanismos estatales para canalizar la participación social; y de aprendizajes de funcionarios estatales para cooperar con organizaciones cívicas; El perfeccionamiento de competencias estratégicas relacionadas con la movilización y la promoción de derechos de las organizaciones sociales y sus integrantes; Asimismo, otras organizaciones, como las de cultura, también aprendieron de los movimientos de comunicación para desarrollar sus estrategias (SEGURA y WAISBORD, 2016).

Sin duda, la institucionalización y la profundización de las iniciativas sociales que buscan ampliar el derecho humano a comunicar continúan enfrentando muchos obstáculos en América Latina que se vinculan con los dos grupos principales de problemas identificados en la comunicación pública. Las empresas privadas han seguido utilizando tácticas legales y maniobras clandestinas para presionar a los gobiernos a ignorar y eliminar las reformas y experiencias que afectan directamente sus intereses. Los gobiernos han seguido vacilando frente a las reformas progresivas

y / o se han opuesto a las demandas e iniciativas de pluralismo mediático. Por lo tanto, los logros de los movimientos por el derecho a comunicar siguen siendo precarios. La regresión es siempre posible; el éxito nunca está garantizado (SEGURA y WAISBORD, 2016).

REFERÊNCIAS

ARUGUETE, N. **El poder de la agenda**: Política, medios y públicos. Buenos Aires: Biblos, 2016.

BECERRA, M.; MASTRINI, G. **La concentración infocomunicacional en América Latina (2000-2015)**. Bernal: Editorial de la UNQ y Observacom, 2018.

BECERRA, M.; MASTRINI, G. **Los dueños de la palabra**: Acceso, estructura y concentración de los medios en la América del Siglo XXI. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2009.

BOURDIEU, P. **Cosas Dichas**. Barcelona: Gedisa, 2000.

CEPAL, 2017.

FRASER, N. **Iustitia Interrupta: Reflexiones críticas desde la posición 'postsocialista'**. Bogotá: Universidad de los Andes y Siglo del Hombre Editores, 1997.

GRAMSCI, A. **El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce**. Buenos Aires: Nueva Visión, 1997.

GUERRERO, M.; MÁRQUEZ RAMÍREZ, M. **Media systems and communication policies in Latin America**. Nueva York: Palgrave-MacMillan, 2014.

KEJVAL, L. **Significaciones en torno a las radios comunitarias, populares y alternativas de la Argentina**, tesis para optar al título de Magister en Comunicación y Cultura, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2013.

MACBRIDE, S. *et al.* Chapter 3: Democratization of Communications. In: **Many Voices, One World: Communication and Society Today and Tomorrow**, Towards a new more just and more efficient world information and communication order. París, Londres, New York: Uniput, UNESCO, Kogan Page, 1980, págs. 166-174.

MASTRINI, G.; BECERRA, M. **Periodistas y magnates**: Estructura y concentración de las industrias culturales en América Latina. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2006.

MASTRINI G.; DE CHARRAS, D. 20 años no es nada: del NOMIC a la CMSI o el mismo amor, la misma lluvia. In: **Anuario Ininco**, Vol. 17, N° 1, 2005, págs. 217-240.

MATA, M. C. Comunicación, ciudadanía y poder, pistas para pensar su articulación. In: **Diálogos de la Comunicación**, N° 64, FELAFACS, Lima, 2002, págs. 64-75.

MATA, M. C. De la cultura masiva a la cultura mediática. In: **Diálogos de la comunicación**, N° 56, FELAFACS, Lima, 1999, págs. 80-91.

PASQUALI, A. Reinventar los servicios públicos. In: **El orden reina: Escritos sobre comunicaciones**. Caracas: Monte Ávila Editores, 1991.

REY, G. **Veedurías y observatorios**: Participación social en los medios de comunicación. Buenos Aires: La Tribu, 2003.

SALLIETI, M. L.; CASAS, M. **Periodismo cívico en La Voz del Interior (1997, 2003 y 2005)**: Un intento de respuesta a la crisis de representación. Trabajo Final de Licenciatura en Comunicación Social, ECI, UNC. Córdoba, el 16/ 03/ 2009.

SEGURA, M. S. Procesos políticos y comunicacionales en Latinoamérica en los últimos 50 años. In: **Perspectivas de la Comunicación**, N° 1, Vol. 1, Maestría en Ciencias de la Comunicación, Universidad de la Frontera, Temuco, Chile, Julio 2008. Disponible en: <http://www.perspectivasdelacomunicacion.cl/>

SEGURA, M. S. Observatorios y veedurías de medios: nuevos fundamentos y prácticas para la democratización de las comunicaciones. In: **Textos y Contextos**. Revista de la Facultad de Comunicación Social, Universidad Central de Ecuador, “Investigación de la Comunicación”, N° 9, Año 5, 2009, págs. 105 a 122.

SEGURA, M. S. Desintermediación y participación: Los nuevos roles de periodistas y públicos en los medios no lucrativos. In: **La Trama de la Comunicación**, Vol. 18, Enero/Diciembre 2014, UNR, Rosario. Págs. 115-133. Disponible en: <http://www.latrama.fcpolit.unr.edu.ar/index.php/trama/article/view/470/380>

SEGURA, M. S. Medios digitales: el difícil tránsito del receptor al productor. In: **Em Questão**, UFRGS, Vol. 19, N° 2, Porto Alegre, 2013, págs. 74-98. Disponible en: <http://seer.ufrgs.br/index.php/EmQuestao/article/view/39273/28491>

SEGURA, M. S. **De la resistencia a la incidencia**: Sociedad civil y derecho a la comunicación en la Argentina. Buenos Aires: Ediciones UNGS, 2018.

SEGURA, M. S.; WAISBORD, S. **Media movements**: Civil society and media policy reform in Latin America. Londres: Zedbooks, 2016.

SODRÉ, M. **Reinventando la cultura**: La comunicación y sus productos. Barcelona: Gedisa, 1998.

SORJ, B. **Usos, abusos y desafíos de la sociedad civil en América Latina**. Buenos Aires: Siglo XXI, 2010.

VERÓN, E. Interfaces sobre la democracia audiovisual evolucionada. In: FERRY, Jean-Marc; WOLTON, Dominique *et al.* **El nuevo espacio público**. Barcelona: Gedisa, 1998, págs. 124-139.

WAISBORD, S. The elective affinity between post-truth communication and populist politics. In: **Communication Research and Practice**. Routledge, 2018.

WILLIAMS, R. **Marxismo y literatura**. Barcelona: Península, 2000.

ZOMMER, L. *et al.* **El boom del fact-checking en América Latina**: Aprendizajes y desafíos del caso de Chequeado, KAS, 2014. Disponible en: https://www.kas.de/c/document_library/get_file?uuid=c6a21701-5f10-84ea-397d-dbc75f1a69fe&groupId=252038

SOBRE A AUTORA:

María Soledad Segura

Licenciada en Comunicación Social y Magister en Comunicación y Cultura Contemporánea por la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), y Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires, Argentina. Profesora Regular de la UNC e investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Sus últimos libros son: *De la resistencia a la incidencia. Sociedad civil y derecho a la comunicación en Argentina* (Ediciones UNGS, 2018) y *Estado, sociedad civil y políticas culturales. Rupturas y continuidades entre 2003 y 2017 en la Argentina* (co-editado con Anna Valeria Prato, RGC Libros, 2018). E-mail: maria.soledad.segura@gmail.com.